

Fiscalía

Año 5 Boletín N°08 Agosto 2016

Boletín Informativo





MINISTERIO PÚBLICO DE CAJAMARCA RECIBE RECONOCIMIENTO DEL CNM POR SU LABOR

El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cajamarca, Germán Dávila Gabriel, recibió del Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Guido Águila Grados un reconocimiento y felicitación institucional para el Ministerio Público del Distrito Fiscal de



Cajamarca por su destacado trabajo en el cumplimiento de sus funciones.

A través de la Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N°276-2016-CNM, este órgano autónomo que tiene como función nombrar, ratificar y destituir a los magistrados, reconoció la notable labor que se viene realizando en el Distrito Fiscal de Cajamarca respecto a la investigación de casos emblemáticos, acciones preventivas a favor de los niños, niñas y adolescentes mediante el Programa de Fiscales Escolares; así como la atención de niños en situación de abandono.

Los logros obtenidos durante la presente gestión fueron observados in situ durante las visitas realizadas por los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura a nuestras dependencias.

Tras recibir este importante reconocimiento, el Fiscal Germán Dávila Gabriel, agradeció a todo el personal fiscal y administrativo que integra este distrito fiscal, por su identificación, esfuerzo y compromiso demostrado en el desempeño de sus funciones, el cual se refleja en los logros institucionales y los alentó a seguir trabajando al servicio de la justicia y de la sociedad.

SUMILLA

- Ministerio Público de Cajamarca recibe reconocimiento del CNM por su labor
- Incautan celulares en "La Cachina"
- Incautan droga en penal
- Fiscalía Anticorrupción logra condena por peculado
- Nuevos Fiscales asumieron funciones
- Operativo en farmacia de Essalud
- Supervisan Banco de Sangre de Essalud
- Exfuncionarios ediles de Baños Del Inca condenados por peculado
- Ministerio Público difunde los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Prisión preventiva contra presunto feminicida
- Intervienen mercado "Modelo"
- MP presente en marcha "Ni una menos"
- Sentencian a Director de I.E. por peculado
- Charla para prevenir TBC
- Operativo en Centro de Salud
- Operativo inopinado a personal de INPE
- Tutores de Colegios son capacitados por la Fiscalía de Prevención del Delito
- UDAVIT realizó campaña "Corazón Azul"

Edición, Diseño y Diagramación: Unidad de Imagen, Audio y Video del Ministerio Público Distribución Gratuita



INCAUTAN CELULARES Y AUTOPARTES EN "LA CACHINA"

Continuando con los operativos en los sectores de mayor índice delictivo de la ciudad de Cajamarca, representantes del Ministerio Público y de la Policía Nacional intervinieron diversos puestos comerciales ubicados la zona de



"Mesa Redonda y Las Malvinas", conocida también como "La Cachina", donde se comercializaban teléfonos celulares, autopartes y artefactos de dudosa procedencia.

La operación conjunta permitió incautar más de 30 celulares de diferentes marcas y más de medio centenar de equipos como tablet, memorias externas, laptops, cargadores, motores de lavadoras y repuestos de vehículos.

La mercadería incautada fue hallada en poder de los comerciantes Ronald Alexander Malca Osorio, Marcial López Contreras y Alberto Domingo Castrejón Cerquin quienes, al no poder justificar la adquisición formal de dichos artículos, fueron trasladados a la dependencia policial.

El operativo estuvo a cargo del fiscal Johny Díaz Sosa, de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca, quien estuvo acompañado del jefe del Grupo Terna, Dereck Trejo Pozo; y de efectivos policiales al mando del teniente Gorman Silva Rodríguez.

INCAUTAN DROGA Y BATERÍAS DE CELULARES EN PENAL



Droga y baterías de teléfonos celulares, fueron incautados en un operativo dirigido por el Ministerio Público en el interior del centro penitenciario de Cajamarca.

La incautación se produjo en los pasadizos del Pabellón de Máxima Seguridad N° 05, aleros "A" y "B",

efectuado como parte del recorrido hecho por la titular de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención de Cajamarca, Delia Mercado Aguilar; y su adjunto, Johny Díaz Sosa.

Las autoridades encontraron 307 envoltorios de pasta básica de cocaína, 37 envoltorios de marihuana y un envoltorio de clorhidrato de cocaína. Además, se decomisó dos baterías de teléfonos celulares.

La representante del Ministerio Público resaltó el éxito de la intervención, que tuvo como propósito reducir las extorsiones que se realizan desde el interior de los penales. "Los operativos continuarán con el fin de prevenir el ingreso indebido de equipos o sistemas de comunicación, así como la posesión indebida de teléfonos celulares, armas, municiones y drogas dentro de los centros penitenciarios", informó.

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRA **CONDENA POR PECULADO**

Por irregularidades en mantenimiento de carretera en San Pablo

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, a cargo de la fiscal Carmen Roncal Mestanza, logró que se condene a dos funcionarios públicos de la provincia de San Pablo por irregularidades en la ejecución de obras en la carretera Paredones Anispampa-Pichu Pica.

La medida recayó sobre Alario Cabanillas Celi y Jorge Alfonso Julián Castro, quienes fueron condenados por delito de peculado doloso en agravio del Estado por el mal uso del monto de 167 mil 350 soles asignado por Foncodes para el mantenimiento de dicha vía, ubicada en el distrito de San Bernardino de la provincia de San Pablo.

Se pudo determinar que Cabanillas Celis, en su condición de inspector administrativo; y Jorge Alfonso Julián Castro, en calidad de inspector técnico de la obra, contrataron los servicios de alguiler de un vehículo para la ejecución de la obra por un monto de 2 mil 880 soles; sin embargo no rindieron cuentas sobre este dinero y consignaron el monto como pago de obreros.

Además de este hecho, se detectaron una serie de irregularidades en la ejecución de la obra como documentos falsificados v documentación inconsistente, así como la asignación de giros diferentes a los montos asignados, causando un perjuicio al Estado superior a 11 mil soles.

Tras finalizar el juicio oral, Cabanillas Celis fue sentenciado a cuatro años de pena privativa de libertad suspendida, la inhabilitación para el ejercicio de cargo público por un año, la devolución del monto apropiado y el pago de una reparación civil de 13 mil 572 soles.

Por su parte, Julián Castro fue condenado a un año y ocho meses de pena privativa de libertad suspendida, más un año de inhabilitación para el ejercicio de la función pública y el pago de mil 856 soles de reparación civil.

NUEVOS FISCALES ASUMIERON FUNCIONES



Verónika Cecilia Cabrejo Rojas Fiscal Provincial Provisional Fiscalía Provincial Civil y Familia de Santa Cruz

Daysi Soledad Mendoza Huerta Fiscal Adjunta Provincial Provisional Fiscalía Provincial Civil y Familia de Santa Cruz



Julio Guerrero Súarez Fiscal Adjunto Provincial Fiscalía Provincial Mixta de La Florida



Erika Janett Moya López Fiscal Adjunta Provincial Provisional Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Miguel



Dante Rafael Arce Crisólogo
Fiscal Adjunto Provincial
Provisional
Primera Fiscalía Provincial Penal
Corporativa de Cajamarca

FISCALÍA ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN FARMACIA DE ESSALUD

Algunos medicamentos vencidos y diversas deficiencias, fueron encontrados en un operativo dirigido por representantes de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito y de la Dirección Regional de Medicamentos Insumos y Drogas (Diremid) en la farmacia de Essalud ubicada en la avenida Hoyos de la ciudad de Cajamarca.

La intervención se llevó a cabo ante las quejas de los asegurados sobre la atención que brinda dicho establecimiento. Al llegar al lugar, las autoridades encontraron medicamentos de dudosa procedencia que no contaban con fecha de vencimiento, así como la carencia de algunas medicinas de uso cotidiano como antiinflamatorios.

Al revisar el almacén de medicinas, se encontró también que los techos se encontraban deteriorados y abiertos, presentando además conexiones eléctricas expuestas, cajas con medicinas mal apiladas y ubicadas a la intemperie, así como la carencia de certificado de fumigación del local.

De otro lado, las autoridades encontraron costosos medicamentos que ya habían caducado, por lo que exhortaron a los responsables del establecimiento a informar con anticipación a los consultorios sobre la existencia de dichos fármacos a fin de que sean otorgados a los pacientes que los necesitan.

Durante la intervención se hizo presente el director de nosocomio, Alex Paucar Zapata, quien se comprometió a levantar las observaciones realizadas.

Por su parte, la fiscal Solange Romero

Arteaga, a cargo de la diligencia, indicó que el Ministerio Público iniciará una investigación por presunto delito de omisión y rehusamiento o retardo de actos funcionales, ya que en una supervisión anterior realizada por Diremid se advirtió las mismas irregularidades.





SUPERVISAN BANCO DE SANGRE DE ESSALUD



Autoridades encontraron deficiencias Con el propósito de prevenir los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y el delito contra la salud pública en la modalidad de propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa, los representantes de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito

realizaron un operativo inopinado al Banco de Sangre y al Laboratorio de Emergencia y Consultorios Externos del Hospital Es Salud Cajamarca.

La visita inopinada estuvo a cargo de la fiscal provincial Patricia Mercado Aguilar y el fiscal adjunto Johny Díaz Sosa, junto al coordinador regional del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) del Ministerio de Salud, Dr. Enrique Vargas Rojas y otros representantes del MINSA.

Los funcionarios verificaron que el Banco de Sangre funciona en un ambiente reducido, carece de algunos equipos y no cuenta con Médico Patólogo Clínico en la Jefatura del Banco de Sangre, estando a cargo de la Jefatura un médico Geriatra y para el área de procesos cuenta sólo con una tecnóloga médico en un único turno.

Así, se verificó que el Banco de Sangre no reúne las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento y recursos humanos para brindar los servicios en la categoría Tipo II que comprende la evaluación del donante, el tamizaje, la donación de sangre, el almacenamiento de las unidades de sangre y la distribución de las mismas; así mismo, desde el mes de febrero del presente año ha sido recategorizado como Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo I y solamente puede recibir la sangre tamizada de un banco de sangre tipo II previo convenio y distribuirla, para lo cual es necesario tener un Convenio con el Hospital Regional de Cajamarca siendo éste el único tipo II en toda la región.

Por su parte, el Director del Hospital, Alex Páucar, informó que se ya se efectuado el requerimiento de equipos y personal a la sede en Lima pero aún no se tiene respuesta y que el nuevo ambiente donde funcionará el Banco de Sangre está en proceso de construcción y levantará las observaciones formuladas durante la supervisión en el menor tiempo posible.

La fiscalía de Prevención del Delito exhortó al Director de Essalud a subsanar las observaciones realizadas por el Coordinador Regional del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) del Ministerio de Salud a fin de evitar cualquier tipo de riesgo para la salud de los asegurados cajamarquinos.

En cuanto a los laboratorios se recomendó implementar señalización de cada área, mejorar la infraestructura para contar con más espacio y mayor ventilación para brindar un mejor servicio.

EXFUNCIONARIOS EDILES DE BAÑOS DEL INCA CONDENADOS POR DELITO DE PECULADO

Se apropiaron de S/. 11,000 destinados a proyecto cultural

La Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Cajamarca, a cargo de la fiscal Carmen Roncal Mestanza, logró que se condene a pena privativa de libertad con carácter de suspendida a cuatro exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, en Cajamarca, acusados de irregularidades en el manejo de los fondos destinados al proyecto de promoción cultural y difusión del patrimonio histórico de dicha localidad.

La sentencia comprende a Víctor Andrés Lozano Corvera, quien fue condenado a cuatro años de pena privativa de libertad en calidad de autor del delito de peculado doloso. Asimismo, a Catalina Latorre de Albinas, Alejandro Ramos Terán y Jorge Pachamango Hilman, quienes recibieron tres años de condena en calidad de cómplices.

La investigación realizada por el Ministerio Público pudo demostrar que, cuando se desempeñó como subgerente de la entidad edil, Lozano Corvera recibió la suma de 11 mil soles para la ejecución del proyecto denominado 'Promoción Cultural y Difusión del Patrimonio Histórico de Baños del Inca'.

Sin embargo, en vez de utilizar el dinero para el referido proyecto, la exregidora Catalina Latorre Albin se apropió de 2 mil 200 soles mientras que Ramos Terán, exjefe de Imagen Institucional, recibió 2 mil 500 soles. Por su parte, el exjefe de Registro Civil, Jorge Pachamango Hilman, recibió 580 soles y el saldo quedó en manos de Lozano Corvera.

Además de la pena privativa de libertad, los exfuncionarios deberán restituir el monto apropiado y pagar una reparación civil mil 910 soles, en el caso de Lozano Corvera; y tres mil soles en el caso de los demás implicados.

Boletín Informativo

MINISTERIO PÚBLICO DIFUNDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A través de charlas en diferentes colegios de Cajamarca



Con el propósito de reducir el trabajo infantil y difundir cuales son los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Ministerio Público a través de las Fiscalías de Familia viene realizado un ciclo de charlas en diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Las charlas forman parte de las actividades que se realizan dentro del Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia que ejecuta el Ministerio Público como una línea de acción para la protección de los menores.

En esta oportunidad, la fiscal adjunta de la Primera Fiscalía de Familia de Cajamarca, Lorena Cruzado Saavedra, visitó la institución educativa "María de Nazareth", donde más de cien alumnas del nivel secundario recibieron información sobre sus derechos y deberes.

Entre los temas se enfatizó que el trabajo infantil, cuando no respeta los parámetros de la ley, atenta contra el derecho a la educación y recreación de los menores, además de poner en riesgo su integridad física.

También se explicó los riesgos que presenta el uso indebido de las redes sociales en internet, pues en los últimos años van en aumento las conductas que atentan contra la integridad física y moral de los menores como: el grooming, cyberbullying y sexting.

Por ello se instó a los menores a no brindar información personal a través de las redes sociales y no aceptar como amigos a personas desconocidas

Similar información se brindó en las instituciones educativas

"Carrusel" y
"Rafael
Loayza"; las
charlas
continuarán
desarrollándos
e durante todo
elaño.



EN SAN MIGUEL

FISCALÍA LOGRA CINCO MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA PRESUNTO FEMINICIDA



La fiscal Sonia Silva Ñontol de la Primera Fiscalía Provincial Penal de San Miguel, consiguió que se dicte cinco meses de prisión preventiva contra Teofilo Romero García (25), mientras se le investiga como presunto autor del delito de feminicidio en agravio de su conviviente Esther Chuquilín Malca.

Según las investigaciones los hechos ocurrieron en la vivienda que ambos compartían, ubicada en el caserío el Milagro, distrito de Catilluc, provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca.

Al promediar las 9 y 30 de la noche del pasado 05 de agosto, el acusado en estado de ebriedad, habría discutido con su pareja golpeándola en la cabeza hasta dejarla inconsciente y creyéndola muerta le habría dado de ingerir veneno para simular un suicidio.

Recién a la 1y30 de la madrugada del 06 de agosto, el imputado comunicó de la muerte de su conviviente a sus vecinos.

Con los indicios recabados por la Fiscalía, el Ministerio Público solicitó la medida coercitiva ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de San Miguel el cual la declaró fundada.

Boletín Informativo

MINISTERIO PÚBLICO INTERVIENE PREVENTIVAMENTE MERCADO "MODELO"

Encontraron deficiencias en puestos de comida



En el marco de un operativo interinstitucional, las autoridades intervinieron el Mercado "Modelo" ubicado en el centro de la ciudad de Cajamarca, a fin de realizar labores preventivas en la sección de venta de comida preparada.

La intervención tuvo por objetivo verificar las condiciones de salubridad e higiene en la que se expenden los alimentos preparados en este mercado, a fin de prevenir el contagio de enfermedades que pongan en peligro a la vida y la salud de los consumidores, comerciantes y sus familiares.

Durante la visita se detectaron serias deficiencias como presencia de roedores, gatos, falta de orden y aseo; sistema eléctrico declarado en riesgo alto grave por Defensa Civil desde el año 2013. Otro problema para la salubridad es que los comerciantes se niegan a pagar un sol por el derecho de recojo de basura a la Municipalidad, motivo por el cual los residuos sólidos se acumulan.

La Junta Directiva de dicho mercado, presente durante la inspección, se comprometió a corregir a la brevedad posible las observaciones efectuadas y aceptó las exhortaciones realizadas por el Ministerio Público orientadas a generar una cultura de salubridad en todos los comerciantes.

"Nuestro propósito no es clausurar el mercado, sino más bien contribuir a que se eleven las condiciones mínimas de higiene y salubridad. Sin embargo, de no corregirse la situación, informaremos al sector Salud para la declaratoria de Emergencia del Mercado". Acotó la Fiscal Provincial de Prevención del Delito Sandra Bringas Flores.

El operativo fue dirigido por la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, la Sub Gerencia de Medio Ambiente así como el área de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

MINISTERIO PÚBLICO PRESENTE EN LA MARCHA "NI UNA MENOS"



Con globos y pancartas con mensajes de sensibilización para erradicar la violencia contra las mujeres, fiscales, integrantes de la UDAVIT, personal administrativo e integrantes del Programa Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor, participaron en la multitudinaria caminata de la campaña "Ni Una Menos".

Previamente, en el programa televisivo "Ronda Judicial", la Fiscal Sandra Bringas manifestó en nombre de la institución, el compromiso del Ministerio Público para defender los derechos de las mujeres, sin importar su edad, desde el rol que nos corresponde en las distintas dependencias que la integran.

SENTENCIAN A DIRECTOR DE COLEGIO POR PECULADO

Lucio Eugenio Mendoza Saavedra, director de la institución educativa "Manuel Gonzales Prada", ubicada en el distrito de Asunción, en Cajamarca, fue sentenciado a cuatro años de prisión suspendida por apropiarse de una laptop otorgada a dicho plantel.

La computadora, valorizada en mil 200 soles, fue otorgada por la Municipalidad Distrital de Asunción como premio al plantel por obtener el primer puesto en el concurso de desfile escolar organizado por el municipio.

La fiscal Carmen Roncal Mestanza, de la Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios, consiguió demostrar que el mencionado servidor público incurrió en el delito de peculado doloso por apropiación.

El fallo dispuso también la restitución del equipo apropiado y el pago de mil soles por concepto de reparación civil. Boletín Informativo

MINISTERIO PÚBLICO Y ES SALUD DICTAN CHARLA PARA PREVENIR ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Con el propósito de prevenir la propagación de la Tuberculosis, una enfermedad curable y prevenible, el Ministerio Público y EsSalud dictaron una charla de sensibilización a los personas infectadas con esta enfermedad y a sus familiares.

Reunidos en el auditorio de Essalud Cajamarca, el Neumólogo Edgar Azañero Estrada y la Licenciada Johana Berny Zapata — Coordinador y Responsable del Programa de Control de Tuberculosis, respectivamente, informaron a los asistentes que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa, provocada por el bacilo de Koch, que se transmite a través de las partículas de saliva del enfermo y que se propaga a través del aire, caracterizándose por la formación de tubérculos o nódulos en los tejidos infectados especialmente en el pulmón, asimismo informaron sobre el tratamiento y las maneras de prevenir el contagio.

En representación del Ministerio Público, la Fiscal Provincial titular de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, Patricia Mercado Aguilar recomendó a los pacientes y sus familiares que deben continuar con el tratamiento médico para evitar complicaciones y erradicar la enfermedad de tuberculosis, previniendo de este modo que se propague o se contagie a la población cajamarquina, pues de lo contrario se podría atentar contra la salud pública como es la vida o la salud de las personas incurriendo en el delito de propagación de enfermedades peligrosas o contagiosas penado por ley.

Este tema fue complementado por la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, la Psicóloga Gianina Calderón Pérez, quien también brindó una charla de autoestima y motivó a los pacientes a seguir sus tratamientos hasta que les den de alta y cumplir con todas las recomendaciones para evitar contagiar a sus familiares y a la población en general.



MINISTERIO PÚBLICO DETECTA SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE RADIOLOGIA EN CENTRO DE SALUD

El hallazgo se dio en el marco de la supervisión a Centros de Salud realizado por la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca a fin de prevenir delitos como exposición a peligro de persona dependiente, lesiones culposas u omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.

En el Centro de Salud Simón Bolívar, la Fiscal Provincial Sandra Bringas, detectó que no se cuenta con implementos básicos como guantes quirúrgicos, escaso personal médico y de salud, pero lo más lamentable es que desde hace un mes el servicio de Radiología no cuenta con insumos, lo cual impide que se pueda brindar el servicio a los pacientes.

Ante ello, el Jefe de la Posta, Wilson Suárez Ventura, indicó que su antecesor ya había realizado el requerimiento a la DIRESA, sin embargo por la burocracia interna los presupuestos llegan tarde para comprar los insumos.

La magistrada exhortó al Director de la Dirección Regional de Salud, a realizar una evaluación de las necesidades reales del Centro de Salud Simón Bolivar, pues los pacientes son perjudicados por la falta de dicho servicio.

Este hecho será motivo de investigación para detectar las responsabilidades funcionales, independientemente a la investigación de denuncias formuladas por algunos pacientes respecto a la mala atención del personal de salud.



FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PNP REALIZAN OPERATIVO INOPINADO A PERSONAL DE INPE

En el marco de las acciones que contribuyen a la Seguridad Ciudadana de nuestro país, la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, efectúo un operativo durante la revisión del personal de INPE - administrativos y agentes de seguridad- que laboran en el Penal de Huacaríz Cajamarca.

Se realizó el registro personal y de bienes, a efecto de detectar el ingreso de objetos prohibidos, y si bien no se registró ningún

incidente que hiciera presumir la comisión de un delito, la Fiscal Sandra Bringas, acotó que el Ministerio Público de forma permanente se encuentra inspeccionando y previniendo la comisión de delitos de ingresan indebido de objetos prohibidos en los recintos penitenciarios.



Por tal razón, también se efectúan operativos a las personas que acuden los días de visita.

TUTORES DE COLEGIOS SON CAPACITADOS POR LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, formó parte de la Jornada de Capacitación dirigida a docentes que además ejercen la labores de tutores en los distintos niveles de la educación

básica regular organizado por la UGEL-Cajamarca.

Con el tema: "Disciplina Escolar y Educación Sexual Integral: rol del tutor en la prevención de delitos", la fiscal provincial Sandra Bringas Flores, indicó que los tutores en la actualidad se han convertido en aliados importantes en la prevención de delitos al interior de las instituciones educativas.

Abordar temas vinculados con la sexualidad de los adolescentes, contribuye a prevenir diversos delitos que afectan el normal desarrollo de la personalidad, y en otros casos permite que los estudiantes denuncien hechos que los afectan.

De otro lado, el Profesor Felix Tello, agradeció la intervención del Ministerio Público para explicar los procedimientos legales a seguir por parte de los tutores para abordar problemas de disciplina escolar y violencia sexual en los centros educativos.

UDAVIT REALIZÓ CAMPAÑA "CORAZÓN AZUL"

Dentro de las acciones para prevenir el delito de trata de personas, sus modalidades, causas y la



afectación a las víctimas, la Unidad Distrital y Unidades de Asistencia a Víctimas y Testigos del Distrito Fiscal de Cajamarca (UDAVIT y UAIVT) realizaron la Campaña denominada "corazón Azul".

La campaña comprende la ejecución de charlas en diferentes puntos de la región para concientizar a la población sobre la problemática, en su mayoría a estudiantes de nivel secundario y padres de familia.

Así se realizaron charlas educativas dirigidas a padres de familia y alumnos de 3º, 4º y 5º año de secundaria de la I.E. Santa María Magdalena, con la temática "Prevención del delito de trata de personas", actividad facilitada por la Ps. Gianina Calderón Pérez-Coordinadora de UDAVIT Cajamarca.

Similar fue la jornada en la institución educativa "San Juan Bautista" del Distrito de Llacanora, y en colegios e Institutos Superiores de las localidades de Llapa, San Gregorio, Cochán y Calquis de San Miguel; en San Pablo, Santa Cruz, Chota, Celendín, Cajabamba y Hualgayoc.

Las charlas en planteles de Cajamarca como San Ramón y Segundo Cabrera estuvieron a cargo del psicólogo Wilson Mori Sánchez y la abogada Rosa Barrera Chaname.

También se informó sobre la temática de trata de personas a los beneficiarios del Programa Jóvenes Líderes y a sus padres de familia, a cargo del psicólogo Octavio Arévalo Vela.

